

Nombre del estudiante: Alamillo Aburto Manuela

Actividad integradora: El Matrimonio en el tiempo

Módulo 8: Ser social y sociedad.

Cd. Juárez Chih. 20 septiembre 2017.

Línea del tiempo en el matrimonio.



mexico prehispanico

solo los jefes de las tribus podian tener mas de una mujer, pero el matrimonio era con una y de ella salian los hijos legitimos.



Siglo XIX

en este tiempo el modelo a seguir era el marido proveedor y la esposa ama de casa.



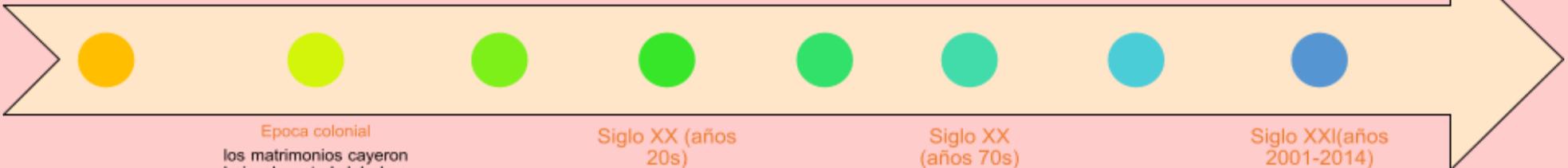
Siglo XX(años40s)

la mayoría de las mujeres se casaban de negro, solo las de clase hiban de blanco.



Siglo XX (años 80s)

el matrimonio era la unica forma aprobada de salir del hogar paterno.



Epoca colonial

los matrimonios cayeron bajo el control del clero español a mediados del siglo XVI se prohibio la poligamia y se aceptaron las normas cristianas. monogaminas



Siglo XX (años 20s)

dejan de ser los matrimonios impuestos y comienza la igualdad de derechos y los divorcios aumentan.



Siglo XX (años 70s)

por la igualdad de derechos la esposa deja de ser ama de casa y los divorcios llegan al 100%.

Siglo XXI(años 2001-2014)

los matrimonios no saben los que es una verdadera familia. familias disfuncionales. matrimonio gay.



Explica qué relación existe entre la institución del matrimonio y la institución económica, política y religiosa.

REFLEXION:

El matrimonio es una institución de dos personas dentro de las instituciones de carácter social que rigen a la sociedad en el comportamiento de los individuos. Por eso la relación en que se puede comparar la institución del matrimonio con el político, religioso y económico es que se forman de manera legal, con términos de apoyo económico, moral y religioso.

Cabe mencionar que el matrimonio por ser el más antiguo en la sociedad tiene mayor peso como institución; aunque con el paso del tiempo se ha desvirtuado la legalidad del compromiso de tal manera que algunos ya no la consideran una institución, aunque en algunas culturas todavía le tienen mucho respeto pues las pautas culturales informan que una institución es impuesta por sus ideales que justifican sus intereses particulares como sociales, morales y religioso, como políticos y económicos dentro de la sociedad.

Pero el amor supera todas las faltas que se puedan presentar en el matrimonio, principalmente las económicas.

REFERENCIAS.

De Zaballa Beascochea, A. (2014). El Matrimonio Indígena Antes Y Después De Trento: Del Matrimonio Prehispánico Al Matrimonio Cristiano En La Nueva España (Indian Marriage Before and After the Council of Trent: From Pre-Hispanic Marriage to Christian Marriage in New Spain).

<https://scholar.google.com.mx/scholar?hl=es&q=como+eran+las+bodas+prehispanicas&btnG=&lr=>

Gonzalbo Aizpuru, P. (2007). Afectos e intereses en los matrimonios en la ciudad de México a fines de la colonia. *Historia mexicana*, 56(4).

<http://www.redalyc.org/html/600/60056401/>

<http://www.elcultural.com/revista/letras/Historia-del-matrimonio/18408>